

CONVOCATORIA SISTEMA NACIONAL PROTECCIÓN NNA - DOF 01/12/25

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto la **Convocatoria para la selección de 4 personas representantes de la Sociedad Civil, para ser integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes**, por un periodo de 4 años:



[Aviso por el que se dan a conocer al público en general las páginas web que contienen la Convocatoria Pública para la selección de cuatro personas representantes de la Sociedad Civil para ser integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1029477/convocatoria_publica_para_seleccion_de_cuatro_personas_representantes_de_sociedad_civil_para_integrar_el_sistema_nacional_de_proteccion_integral_de_ninas_ninos_y_adolescentes.pdf)

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1029477/convocatoria_publica_para_seleccion_de_cuatro_personas_representantes_de_sociedad_civil_para_integrar_el_sistema_nacional_de_proteccion_integral_de_ninas_ninos_y_adolescentes.pdf

Se convoca a **instituciones académicas**, organizaciones de la sociedad civil del sector privado o sector social y al Consejo Consultivo, para **postular personas especialistas en la promoción y defensa de los derechos humanos y con experiencia relacionada al trabajo con niñas, niños y adolescentes**.

Para participar se **requiere** la siguiente formación y experiencia:

- ✓ Experiencia comprobable mínima de **5 años en la promoción, defensa, protección o restitución de los derechos de la infancia o derechos humanos**, cuya acreditación se pueda realizar con documentación fehaciente que demuestre la veracidad de su participación. Los campos de experiencia profesional acreditable deberán ser en uno o varios de los siguientes campos:
 - a) Participación en redes, organizaciones o instituciones de la sociedad civil vinculadas al trabajo con la niñez y adolescencia desde la perspectiva de derechos humanos.
 - b) Elaboración de investigaciones, artículos o publicaciones vinculadas al trabajo con la niñez y adolescencia desde la perspectiva de derechos humanos.
 - c) Participación como expositor o expositora en foros o congresos nacionales e internacionales o consultorías relacionadas con los derechos de las niñas, niños y adolescentes, o d) Cualquier otra actividad vinculada con la promoción, defensa, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Estudios mínimos de nivel **licenciatura** en alguna de las siguientes áreas: **pedagogía, educación, gestión cultural, psicología, etnología, antropología social, derecho, sociología, comunicación, derechos**

humanos o, en su caso, áreas relacionadas directamente con los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

- ✓ **Conocimientos en temas relacionados con derechos humanos, derechos de niñas, niños y adolescentes, la Administración Pública** Federal o local, así como **políticas públicas.**

Además de cumplir con la documentación y requisitos de forma establecidos en la convocatoria.

Las **propuestas deberán enviarse a la dirección de correo electrónico: conv.rsc.sipinna@segob.gob.mx** señalando en asunto: "*Envío de candidaturas representantes de sociedad civil en el SIPINNA 2025 por parte de (incluir nombre de la institución u organización que postula)*" y **hasta el 15 de diciembre.**

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.